

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 135

21 de abril de 2003
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ INASISTENCIAS	3
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
SUBSIDIAR EL PRECIO DE LA CARGA DEL SUPERGAS ESPECIALMENTE PARA LAS GARRAFAS DE 13 KILOS VECINOS DE NICOLÁS GUERRA Y SANTIAGO VÁZQUEZ SOLICITAN LA LIMPIEZA DE UN SOLAR Exposiciones de la señora edila María Luz Bessio.	
INQUIETUD DE LOS TAXIMETRISTAS DE LA PARADA DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS..... QUE LA INTENDENCIA CONTROLE ESTRICTAMENTE A LOS VENDEDORES QUE NO SON DE NUESTRO DEPARTAMENTO Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	4
INQUIETUDES Y NECESIDADES DE VECINOS DEL COMPLEJO DEL PARQUE, VILLA RODRÍGUEZ..... VILLA RODRÍGUEZ: AGUAS ESTANCADAS PRESUMIBLEMENTE PROVENIENTES DE VIVIENDAS DEL BHU PICADA DE LAS TUNAS: VECINOS SOLICITAN RETIRO DE PROSTÍBULOS Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	4
PLAYA PASCUAL: POZOS NEGROS EN LAS VEREDAS..... INSTALACIÓN DE MERCADERÍAS PARA LA VENTA EN CALLES AURORA Y RÍO DE LA PLATA Exposiciones del señor edil Sergio Martín.	5
“DÍA DE LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”..... Exposición de la señora edila Rossana Reyes.	5
-ACONDICIONAMIENTO DE LA PARADA DE LA RADIAL DE RUTA 3 Y 1..... Exposición del señor edil Fredy Fabre.	6
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
-La señora edila Stéfano hace referencia a la Comisión Departamental de Becas. -El señor edil Silveira realiza dos pedidos de informes.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	8
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores ediles Jesús Pérez, Mirta Mascheroni, Danilo Vassallo, Juan Rodino y Oscar López referida a fraccionamientos sobre la Parquización del arroyo Mallada	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los Coordinadores de Bancada para la alteración del Orden del Día	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la Bancada de la Lista “1” para exponer sobre vacunación antigripal Se vota en forma afirmativa la inclusión de las tres mociones urgentes	
MOCIÓN: Referente a fraccionamientos sobre Parquización del Mallada..... Se vota en forma afirmativa informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura	8
MOCIÓN: aprobación de informes de comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21..... Hacen uso de la palabra varios señores ediles	9
MOCIÓN: sobre vacunación antigripal..... Hacen uso de la palabra varios señores ediles Se presenta moción referida al tema. Se vota desglosada: el primer punto en	14

forma negativa y el segundo punto en forma afirmativa

MOCIÓN: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales sobre Oficio N° 174/01, con proyecto de decreto sobre uso obligatorio de casco protector para motociclistas.....17

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**17

Hora 23.00

**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Rita Quevedo, María Luz Bessio (suplente-parte), Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen (parte), Freddy Fabre, Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Heber Berto (parte), Sergio Martín (suplente- parte), José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Oscar Camy (suplente- parte), Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

Falta, con aviso, el señor edil José Luis Falero.

Falta, sin aviso, el señor edil Nelson Hernández.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: María Montero.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 135/03.

• ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.34)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: con relación a este padrón, particularmente de Rincón de la Bolsa, el N° 14999, el Orden del Día de la fecha vino bastante cargado, hay dos asuntos

entrados y dos mociones para votarse. Yo pediría que este asunto pasara también a la Comisión de Legislación, porque, justamente, está a estudio allí -o se le va a dar entrada esta misma noche- una serie de firmas presentadas por los vecinos que relacionan este mismo padrón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará curso a lo solicitado.

- 6) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES.
- 7) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES.
- 12) LA MESA DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE.
- 13) LA MESA DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE.
- 14) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día han llegado otros asuntos. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“San José de Mayo, 11 de abril de 2003.

*Sr. Presidente
Junta Departamental de San José
Sr. Alexis Bonnahón*

Por la presente se le solicita una computadora para el Proyecto Sendero que administra la Asociación Civil P.A.I.D.I.A., que atiende niños/as en situación de maltrato y/o abuso, de todo el departamento; para así poder facilitar la labor administrativa de dicho proyecto, mejorando con ello la calidad del servicio.

Sin otro particular y agradeciéndole desde ya la atención prestada, le saludan atentamente:

*Pedro Márquez
Presidente*

*Gerardo Viña
Secretario”*

PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

Del Ministerio de Turismo llegó una invitación para concurrir al “Segundo Congreso Nacional de Ecoturismo”. Todos los señores ediles tienen el repartido de dicha invitación.

PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.

“San José, 10 de abril de 2003.

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Alexis Bonnahón
Presente*

De nuestra consideración:

Por Resolución N°

2190/2003 del día de la fecha, hemos dispuesto un llamado a licitación con la finalidad de adquirir tierras con destino a lotes con servicios, que permitan facilitar el acceso a la vivienda a familias de bajos recursos que no han podido solucionar su problema habitacional.

Solicitamos a Ud. la designación de un delegado de ese Cuerpo para integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones que actuará en este procedimiento de contratación.

Saludan a Ud. y, por su intermedio, a los demás Sres. Ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General"

LA MESA DESIGNARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.

"San José de Mayo, 21 de abril de 2003.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Alexis BONNAHÓN
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo al Art. 24 de nuestro Reglamento Interno, Literal 4, solicitamos incluir en los Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Decreto que se adjunta, a los efectos de ser analizado por la Comisión que la Mesa decida, para que se le realicen las correcciones y adaptaciones relativas a nuestro departamento.

Sin otro particular, saludo a usted atte.

Washington MIRANDA
Edil Departamental."

PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
"JOCKEY CLUB SAN JOSÉ

San José, 21 de abril de 2003.
Sr. Presidente
Junta Departamental de San José
Dn. Alexis Bonnahón
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Esc. Juan Martín Álvarez Mauvezin y Aldo Aúnes Silva, en su calidad de Presidente y Secretario del Jockey Club San José, respectivamente, ante Ud. se presentan y exponen:

Que como es de su conocimiento, nuestra institución se encuentra organizando la Fiesta Máxima del Turf del Interior, que se llevará a cabo el próximo jueves 01 de mayo de 2003, como siempre una de nuestras principales competencias llevará el nombre "JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ".

Debemos agregar que todas las instituciones ligadas al turf, se encuentran en este momento atravesando una de sus peores crisis económicas, por lo cual necesitamos de la colaboración de todas las fuerzas vivas del departamento, para que la organización de la misma

sea un éxito, es por lo cual que solicitamos a Ud. la colaboración para la confección de las tarjetas de invitación para dicho evento y sobres.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable de su parte, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Por el JOCKEY CLUB SAN JOSÉ

Juan Martín Álvarez Mauvezin
Presidente

Aldo Aunés Silva
Secretario"

PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

Intendencia Municipal de San José remite el Oficio N° 2026/2003, referente a disposición final de residuos sólidos de origen industrial.

"San José, 21 de abril de 2003.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Alexis Bonnahón.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 8 de febrero de 2002, por Oficio N° 1251/2002, este Ejecutivo puso en conocimiento de ese Cuerpo con relación a lo actuado en procura de una solución al tema de la disposición final de residuos sólidos de origen industrial.

Se informó con relación a los convenios celebrados con la Universidad de la República y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente relativos a estudios técnicos y financiamiento del proyecto.

Referente a la localización del emprendimiento se decía: "Atento a lo expuesto, venimos a plantear a ese Cuerpo que, en la medida de que apruebe la selección del sitio que surge del informe técnico elaborado por la Universidad de la República, que este Ejecutivo comparte íntegramente, otorgue su anuencia para la adquisición de los padrones rurales N° 5.176 y N° 14.635."

Con fecha 29 de julio de 2002, por Oficio N° 1513/2002, se solicitó a ese Cuerpo la devolución del expediente a fin de disponer del tiempo requerido para el análisis de nuevos elementos surgidos en el ámbito de los estudios técnicos, así como para la evaluación de consideraciones relativas a políticas ambientales relacionadas con la iniciativa.

Como consecuencia de los acontecimientos económicos que son de notoriedad y de las demoras ocurridas en el tratamiento del tema, hemos perdido la posibilidad de financiamiento del proyecto.

Por esta razón, no disponemos de nuevos elementos a someter a consideración de los Sres. Ediles.

A fin de proceder a la definición del tema, venimos a solicitar a la Junta Departamental su pronunciamiento respecto a la solicitud oportunamente efectuada.

Saludan a Ud., y



por su intermedio, a los demás Sres. Ediles muy atentamente.

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General."

PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a sesiones ordinarias y extraordinarias y a las reuniones de comisión.

(Se lee:)

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 04/04/03: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández.

A la Sesión Ordinaria de fecha 07/04/03: falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y, sin aviso, el señor edil Alfredo Ciriani.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 08/04/03: falta, con aviso, la señora edila Rossana Reyes.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 09/04/03: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 09/04/03: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 09/04/03: falta, con aviso, el señor edil Jesús Pérez Correa.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 09/04/03: falta, sin aviso, el señor edil Rubén Bacigalupe.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 10/04/03: falta, con aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

am.

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: "**Media Hora Previa**".

Tiene la palabra la señora edila María Luz Bessio.

• **SUBSIDIAR EL PRECIO DE LA CARGA DEL SUPERGAS ESPECIALMENTE PARA LAS GARRAFAS DE 13 KILOS**

SEÑORA MARÍA LUZ BESSIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Frente a la difícil situación actual, y a las puertas del invierno, considero urgente plantear este tema.

Hoy una carga de supergas para una garrafa de trece kilos cuesta al público \$277, precio tarifado en el comercio; a domicilio el precio es libre y oscila entre \$ 295 y \$ 305.

Pensando en la franja etaria de mayor riesgo en este período invernal, especialmente, en los niños y en las personas de la Tercera Edad, es que solicitamos que el precio sea más accesible.

Los argumentos para esta iniciativa son los siguientes:

1. Una familia tipo gasta, aproximadamente, una carga de supergas, para una garrafa de trece kilos, cada veinticinco días para cocinar.
2. Como calefacción una carga de supergas para una garrafa de trece kilos dura entre quince a dieciocho días.
3. Es el tipo de combustible más práctico y seguro en el momento actual, refiriéndonos a su traslado, su instalación y mantenimiento.
4. Dada su característica no se puede fraccionar debiéndose comprar la totalidad de la carga.
5. Lo definitivo y contundente es que, analizando el incremento que ha tenido este combustible desde el mes de enero a la fecha -que es un treinta y cinco por ciento-, resulta que, aún así, sigue siendo el más económico para la población de bajo recursos y constituye un elemento más de la canasta familiar.

Por lo expuesto, solicitamos al Estado un subsidio al precio de la carga de supergas para las garrafas de trece kilos de un 15% hasta el 31 de agosto de 2003.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de ANCAP, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y al Ministerio de Economía y Finanzas y a la prensa.

• **VECINOS DE NICOLÁS GUERRA Y SANTIAGO VÁZQUEZ SOLICITAN LA LIMPIEZA DE UN SOLAR**

Por último, quiero manifestar que estuvimos reunidos con los vecinos de las calles Nicolás Guerra y Santiago Vázquez, quienes nos expresaron su inquietud por un solar que está completamente abandonado, propiedad del Banco Hipotecario y que se ubica en las esquinas de las vías anteriormente citadas.

En su momento, cuando se construyeron las viviendas, se dijo que se iba a realizar una plazoleta, la cual nunca se hizo y ahora está lleno de escombros, arbustos y algunos árboles.

Por tanto, le pedimos al Banco Hipotecario que proceda a realizar la limpieza de este terreno en forma conjunta con la Intendencia Municipal para que los vecinos tengan otro espacio verde en esta zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Banco Hipotecario, a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

• **INQUIETUD DE LOS TAXIMETRISTAS DE LA PARADA DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos hacer llegar a la Junta Departamental, más precisamente a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, una nota que nos hicieron llegar los taximetristas de la parada de la Terminal de Ómnibus, que dice así:

"Los taximetristas con parada en la Terminal de Ómnibus, quieren expresar públicamente su

disconformidad, ante la actitud asumida por el concesionario de este establecimiento Municipal, que procedió a efectuar el 4 de enero y reiterar el 7 de abril de este año la 'poda' inadecuada de los árboles que se habían plantado por la calle Treinta y Tres, por los propios obreros del volante.

La acción está reñida con el buen relacionamiento que debería existir entre quienes están cumpliendo un servicio para la comunidad y en ambos casos debe considerarse que se trata por el bien de los usuarios y la gente.

Consideramos que la medida no fue adoptada en forma correcta, al no consultar a los taxistas y de alguna manera afectarlos porque venían cuidando diariamente esas plantaciones.

Ante tal situación, esperamos la buena voluntad de las autoridades a efectos de poder solucionar estas diferencias y seguir como antes se hacía, bregar por el mejoramiento de los servicios y de la propia dependencia municipal.

Sin otro particular y agradeciendo la publicación de la presente nota, saludamos a usted atentamente."

Y al final lleva la firma de siete taximetrístas que paran en la Terminal de Ómnibus.

- **QUE LA INTENDENCIA CONTROLE Estrictamente A LOS VENDEDORES QUE NO SON DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

Por último, queremos expresar que, si bien compartimos el cumplimiento de los decretos que hay a nivel departamental, en lo que tiene que ver con la no obstrucción de las veredas para la circulación de los peatones, lo hacemos siempre y cuando sea para todos por igual. Es decir, que no haya "hijos y entenados".

Aparentemente, ahora sí, se ha tomado la medida por parte del Ejecutivo del retiro de todos aquellos que ocupan las veredas públicas del departamento de San José; aunque aún quedan algunos que siguen con sus cajones o con sus motos en las veredas de la ciudad.

Sabemos que eso perjudica un poco a los propietarios de algunos comercios, pero más lo hacen aquellas personas que venden con parlantes en la ciudad de San José y que no son de nuestro departamento, lo cual en períodos anteriores se controlaba estrictamente. Es decir, me refiero a los granjeros que vienen del departamento de Canelones a vender manzanas o peras y no son controlados por el Municipio. Recuerdo que en la Administración anterior se le comunicaba al inspector Silva y él mismo salía a controlar a esos vehículos. Lo que sucede es que a la gente, muchas veces, le ofrecen comprar cinco kilos de manzana a \$ 20, pero no hay un control en el momento, porque esas bolsas ya vienen pesadas.

Por tanto, señor Presidente, exigimos que el Municipio, las Dependencias Municipales que tienen relación con este tema controlen a quienes vienen a vender productos a la ciudad de San José, al departamento de San José, con parlantes y que no pertenecen al departamento. Es decir, que éstos no sólo transitan con vehículos que no están empadronados en el departamento, sino que además no aportan al departamento en lo que tiene que ver con los controles bromatológicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que pueda hacer un seguimiento del tema.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

- **INQUIETUDES Y NECESIDADES DE VECINOS DEL COMPLEJO DEL PARQUE, VILLA RODRÍGUEZ**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Días pasados la Comisión del Complejo del Parque nos dio a conocer varias inquietudes y necesidades para mejorar la calidad de vida del vecindario.

Es así que, entre otras, se nos enumeró la ausencia de alumbrado público en la plaza y en la cancha de "volley-ball" allí existente.

Sabemos que los vecinos han realizado gestiones al respecto que no se han concretado. Asimismo, creemos que la solución de estos inconvenientes es de bajo costo y que no escapará al criterio del Ejecutivo la urgencia y la importancia de resolver esta necesidad, dado que la juventud tendría la oportunidad de conjugar el esparcimiento con la sociabilidad y el deporte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ejecutivo Comunal, a la Comisión del Complejo del Parque y a la prensa, en general.

- **VILLA RODRÍGUEZ: AGUAS ESTANCADAS PROVENIENTES DE VIVIENDAS DEL BHU**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme, también, a una inquietud de vecinos de las viviendas del Banco Hipotecario, ubicadas en calle Democracia de Villa Rodríguez.

Estos vecinos nos manifestaron que reiteraron por nota, del 12 de abril de 2002, al Encargado del Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal –Expediente N° 1168/02- la necesidad de que se realizara una inspección de las aguas que presumiblemente provienen de las viviendas referidas, que al estancarse quedan en mal estado; asimismo que, de acuerdo al resultado, se realizaran las gestiones pertinentes ante quien correspondiera para solucionar este inconveniente que se transforma en un atentado contra la salud, ya que se presume que pueda tratarse de aguas servidas.

Considerando el tiempo transcurrido desde el reclamo de estos vecinos, veríamos con muy buenos ojos que el señor Intendente agilizará la necesaria respuesta.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la División de Higiene, a la Junta Local de Villa Rodríguez y a la prensa de la villa.

- **PICADA DE LAS TUNAS: VECINOS SOLICITAN RETIRO DE PROSTÍBULOS**

Finalizando, señor Presidente, hemos recibido una nota firmada por casi cien vecinos del barrio Picadas de las Tunas de la ciudad de San José, quienes solicitan el retiro de los prostíbulos de la zona.

Ellos consideran que se trata de un serio inconveniente para el buen vivir, el descanso y hasta la seguridad de los vecinos.

Como tenemos conocimiento de algunos



intentos que se han hecho para solucionar este problema, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se le envíe al señor Intendente, adjuntándole copia de la nota de los vecinos, a efectos de que se agregue a nuestro reclamo de celeridad.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica pase a la Cámara del Pueblo y, por su intermedio, a la Comisión del barrio de referencia y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a los solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Martín.

- **PLAYA PASCUAL: POZOS NEGROS EN LAS VEREDAS**

SEÑOR SERGIO MARTÍN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Venimos hoy a la Junta Departamental por una inquietud de un grupo de vecinos de la calle Aurora – al sur- de Playa Pascual.

Estos vecinos llegaron a nuestro domicilio, en varias oportunidades, preguntándonos si podíamos hacer algo por el tema de la cantidad de pozos negros que, lamentablemente, hay en las vereda.

Evidentemente, al llenarse estos pozos el agua servida corre por las cunetas y, tenemos que tener en cuenta que se viene el invierno y que es una zona totalmente inundable, por lo cual, se va a convertir en foco de infecciones.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Departamento de Higiene para encontrar una solución y a la prensa oral y escrita.

- **INSTALACIÓN DE MERCADERÍAS PARA LA VENTA EN CALLES AURORA Y RÍO DE LA PLATA**

Asimismo, se plantea el inconveniente de que un vecino de la esquina de Aurora y Río de la Plata, usa la vereda para exponer mercadería para la venta -cosa que está en el tapete – aunque yo diría que en este caso, ya, es prácticamente un bar edificado sobre la vereda.

En este caso, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la División de Arquitectura de la Intendencia, a los efectos de encontrar una solución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

- **“DÍA DE LUCHA CONTRA EL MALTRATO INFANTIL”**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos abocaremos a una temática que en forma asidua hemos presentado ante este Plenario, ya que forma parte de una de nuestras mayores preocupaciones ante la realidad que nuestro país está viviendo. Nos referimos a los problemas de la niñez y de la adolescencia, una temática compleja que, sin lugar a dudas, merece una reflexión profunda, pero por sobre todo, realista.

En nuestro país, día a día, nos encontramos con ciudadanos y ciudadanas que viven situaciones

dramáticas. Vemos, a través de los medios de comunicación y del contacto directo que mantenemos con la gente, la desolación, la desesperación, la falta de proyectos y de rumbo de muchos orientales que hoy se encuentran sin trabajo; otros que están trabajando, pero no saben hasta cuándo. Vemos cómo acceder a los niveles mínimos de calidad de vida se hace inalcanzable para muchas personas. Vemos falta de trabajo, de una alimentación adecuada, de una vivienda digna, de seguridad, lo cual desencadena en otras situaciones límites, como son las situaciones de violencia familiar, de abandono, de delincuencia, de prostitución, de drogadicción.

Como integrantes de un deliberativo departamental, debemos ser críticos a la hora de abordar esta dolorosa realidad que transitan muchos compatriotas, ciudadanos éstos que no necesitan de nuestros discursos, sino de nuestras acciones. En este sentido, consideramos que los problemas que plantean los niños, niñas y adolescentes en la actualidad ameritan un replanteo de las políticas sociales con las que cuenta el país y una adecuación de la legislación vigente en esta materia.

Quienes diariamente trabajamos con niños nos encontramos cada vez más con la denuncia pública de situaciones de abuso sexual por parte de algún miembro de la familia, o cercano al entorno cotidiano del niño o niña. Sabemos del alto porcentaje de consultas que se realizan al INAME y a ONG's relacionadas con esta situación conflictiva. Mundialmente se plantea la preocupación por miles y miles de niños que son explotados sexualmente a nivel comercial, siendo esta actividad un gran negocio para algunos, como lo es el narcotráfico y la industria armamentista.

Es inconcebible que ante estas realidades, por ejemplo, en Uruguay aún no se haya resuelto la necesidad de contar en las escuelas con educación sexual. El debate se mantiene ya que hay quienes tienen temor de herir susceptibilidades, olvidándose que existen muchos niños víctimas de abuso, cuyas heridas son prácticamente imposibles de borrar. Tenemos que darle la posibilidad a los niños y adolescentes que cuenten con una información calificada en cuanto al conocimiento de sus derechos, lo que permitirá el fortalecimiento individual de cada uno en cuanto a su personalidad. El año pasado se aplicó por parte de Primaria un programa piloto de salud integral en algunas escuelas del país, y consideramos que sería primordial la extensión masiva del mismo al resto de las instituciones educativas.

A nivel nacional, se debe priorizar este tema, focalizar las situaciones de explotación sexual comercial y no comercial de niños, niñas y adolescentes para generar políticas sociales específicas en esta materia. La carencia de las mismas lleva a que no se responda a la realidad del problema, a que no se actué con la urgencia que estas situaciones requieren. Debemos tomar conciencia de que en nuestro país existen niños que no están viviendo esta etapa de la vida como deberían hacerlo, que no tienen la posibilidad de disfrutar del juego, del esparcimiento, del afecto de su familia. Debemos ser conscientes que existen niños que han sido expulsados de sus propias familias y que hoy se encuentran en las esquinas de los comercios pidiendo limosna, cuidando motos, repartiendo estampitas en los ómnibus, limpiando vidrios de los autos, arriesgando su vida en la calle,

contexto éste que para ellos pasa a ser su ambiente de trabajo, su cotidianidad. En ese espacio físico-social, que en principio le generaba miedo, como todo lo que es desconocido, poco a poco aprenden a sobrevivir, llevando a cabo estrategias que muchas veces implican acciones lesivas para su desarrollo.

Los “niños de la calle” –como comúnmente se conocen- constituyen un problema social que debe ocuparnos. Son niños que crecen prácticamente sin orientación de los padres, que aprenden lo que otros niños y adolescentes con sus mismas carencias les transmiten; niños que se convierten en seres vulnerables, que asumen el rol de proveedores de ingresos, trabajando informalmente, mendigando y/o robando. Un informe elaborado por UNICEF y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el año 2002, señalaba que, en Uruguay, trabajaban treinta y cuatro mil menores de edad de entre cinco y quince años.

Los menores infractores constituyen otra preocupante realidad que nos alarma, la cual se comprueba que día a día va en aumento; los delitos son cada vez más violentos, con mayor agresividad por parte de los menores. Éste es otro tema que Uruguay tiene en el debe y ante el cual se deben plantear por parte de los organismos directamente involucrados puntos de vista distintos para alcanzar las soluciones.

El tiempo con el que cuento para realizar esta exposición es muy acotado, pero no quería dejar pasar este 25 de abril, “Día de Lucha contra el Maltrato Infantil”, sin hacer alguna reflexión; reflexión que sirva para mejorar, para avanzar, porque no es nuestro estilo quejarnos porque sí ni denunciar sin pruebas, por eso hoy sentimos la responsabilidad de denunciar determinadas realidades que estamos viendo. A nivel oficial podemos percibir múltiples esfuerzos por parte de las instituciones y organismos competentes para poder revertir estas situaciones, pero nos da la sensación de que el problema no está siendo abordado en su total amplitud y con la persistencia que el mismo exige.

El crecimiento demográfico uruguayo se registra en los sectores menos favorecidos de la sociedad y cada vez a edades más tempranas, lo que agrava aún más la situación. Sabemos que el estado uruguayo no es indiferente a esta problemática, valoramos la dedicación que nuestros gobernantes de antaño tuvieron al priorizar la atención de los problemas de la niñez. Pero hace falta articular mejor todos los recursos con los que actualmente se cuenta, crear servicios que actúen como redes de protección del tejido social y fortalecer aquellos que ya existen. Ya en los años noventa, UNICEF planteaba que, en los países como Uruguay, los problemas de la infancia no son financieros, sino principalmente de falta de eficacia y equidad en la distribución de los recursos asignados. Se debería invertir en los niños que menos tienen, en aquellos sujetos de derecho que hoy se encuentran en desigualdad de condiciones que, como dice un estudioso del tema, “son seres que tienen la carrera perdida antes de largar”.

No podemos permitir que esto ocurra, debemos buscar soluciones aunando esfuerzos desde los diferentes ámbitos de la sociedad. Garantizar el respeto a los derechos humanos en general, y en particular a los derechos del niño, es responsabilidad del Estado, pero no es patrimonio

exclusivo del mismo. Numerosas organizaciones no gubernamentales se dedican a trabajar por la infancia y es desde el compromiso del sector estatal y privado que se prosperará en los indicadores del desarrollo social.

Queremos solicitar a la Comisión de Derechos Humanos, si así lo considera pertinente, que indague, en primer lugar, acerca de la situación actual del Proyecto de Ley del Código de la Niñez y la Adolescencia aprobado por la Cámara de Representantes. Asimismo, solicito a dicha Comisión que tome contacto con el Colegio de Abogados y la Asociación de Magistrados del departamento para saber si tuvieron la posibilidad de participar en la elaboración del proyecto de ley citado anteriormente.

Por último, si se entiende oportuno, que se brinde apoyo a las gestiones que se encuentra desarrollando el Presidente de INAME ante el Ministerio de Economía, solicitando un aumento para el presupuesto de este organismo, el cual es fundamental en lo que atañe a políticas de infancia y adolescencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos de la Corporación; al señor Intendente; a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado; al Presidente de INAME; a la señora Teresita González, Consejera de Primaria y a los medios de comunicación de todo el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

• **ACONDICIONAMIENTO DE LA PARADA DE LA RADIAL DE RUTA 3 Y 1**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy me voy a referir a un tema ya expuesto en esta Junta Departamental. Me refiero a la parada de ómnibus en la radial de la Ruta 3 y 1; sin duda la más importante del departamento. Dicha parada se construyó hace aproximadamente tres años y la utilizan más de doscientas personas por día, muchas de las cuales lo hacen en horas nocturnas, encontrándose totalmente a oscuras para abordar los correspondientes coches. Sé que muchas personas que viajan a San José detienen coches que van hacia Colonia, Mercedes, Fray Bentos, con los inconvenientes que ello ocasiona tanto para las empresas como para los propios pasajeros que no saben qué ómnibus parar. Muchas veces se trata de damas con niños quienes, totalmente a oscuras, tienen dificultad para abordar las unidades de transporte y además carecen totalmente de información acerca de los horarios, debiendo guiarse por la información que le pueda brindar algún vecino de buena voluntad.

Pensamos que el tema de la iluminación tal vez lo pueda solucionar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas junto con la Intendencia Municipal y las distintas empresas, las que también se verían beneficiadas al colocar un cartel con los horarios que le corresponde a cada una de ellas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia Municipal; a las empresas CITA, COTMI, COTAR, AGENCIA CENTRAL, CHADRE, SABELIN, COT,



CUT y BUQUEBUS; a la Comisión de Fomento de la Radial, así como también a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

- **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos indicar y recordar que, desde el año 2001, formamos parte de la Comisión de Becas, a nivel departamental, la que ha trabajado de distintas maneras en los períodos que hemos estado integrándola.

(Suena la Campana)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Silencio, por favor, señor ediles!

Continúa en uso de la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Recuerdo, señor Presidente- y voy a ser breve-, que el año pasado nos vimos en la problemática de que no había llegado una partida de ciento sesenta y cinco mil y un poco más de pesos, anual, para repartir entre ciento noventa y cinco solicitudes; así que para otorgarlas hubo que desestimar y tomar nada más que aquello que tenía mayor prioridad. Por eso, sólo se les otorgó a noventa, correspondiéndoles doscientos diecisiete pesos y este año se piensa que la situación va a ser peor; porque la partida, que aún no ha sido confirmada, se piensa que va a ser menor y hay más de cincuenta solicitudes con respecto al año pasado.

También, queremos indicar la problemática que tenemos, a veces, para tomar determinadas iniciativas y actitudes, en la que no todos pueden estar totalmente de acuerdo.

Como se sabe, la integración por parte de la Junta Departamental es de tres integrantes.

El año pasado asistimos, en solitario, a la Comisión – y cuando digo “en solitario” quiere decir que había un solo edil representando a la Junta-, lo cual no es, evidentemente, lo deseable, puesto que estábamos representando a la minoría, al Frente Amplio; y el Partido que gobierna, que creemos que tiene la mayor responsabilidad, no estaba presente y no estamos dispuestos a continuar con esa tesitura.

Creemos que tenemos que abandonar esa Comisión, y así lo planteamos hoy; no estamos de acuerdo en continuar asistiendo a ésta en las mismas condiciones, pues tenemos la impresión que se va a trabajar de la misma forma que el año pasado; es decir, que sólo vamos a estar presentes como minoría y no queremos tomar una responsabilidad de ese tipo.

Por eso hoy, queremos decir que hemos asistido siempre; pero ahora dejamos constancia que no lo vamos a hacer y será la Presidencia la que tomará las resoluciones, naturalmente, que estime convenientes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señora edila?

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¡Cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber, porque no lo recuerdo, cuál fue la Mesa que designó a esa Comisión y quiénes son los señores ediles que no están concurriendo a los efectos de nombrar a los sustitutos; porque la Junta Departamental tiene que estar representada.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: ha habido varios cambios y no quiero cometer omisiones; creo que hay otros caminos para saber quiénes fueron los designados desde el origen. A mí eso no me corresponde decirlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, señora edila, ¿usted está pidiendo que se solucione el problema de los delegados de la Junta o quiere abandonar esa Comisión?

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Estoy diciendo que en estas condiciones- que van a ser idénticas a las del año pasado, en donde sólo asistimos como minoría todo el año- no vamos a asistir más y ya lo dijimos en la propia Comisión.

Además, no creemos que las condiciones vayan a cambiar, porque, según tengo entendido, las invitaciones llegaban siempre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este capítulo?

Si nadie más quiere informarle a los señores ediles, deseo manifestar que, al igual que la otra vez, han llegado a la Mesa unos carteles, que están a disposición de aquellos ediles que deseen colocarlos en su banca.

(Varios señores ediles exponen carteles que dicen: “NO A LAS EJECUCIONES EN CUBA, SÍ A LA PAZ”)

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI - Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.
La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.09)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.26)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente:

quiero que el Cuerpo haga suyo un pedido de informes realizado el 1° de mayo de 2002.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes solicitado por el señor edil Silveira.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: también solicitamos que el Cuerpo haga suyo otro pedido de informes solicitado el 12 de febrero de 2003.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reiteración de otro pedido de informes.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

• **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

No habiendo asuntos pendientes correspondientes a la sesión anterior, pasamos a las Mociones Urgentes.

Por Secretaría se le dará lectura.

(Se leen)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes integrantes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, mocionan para que se incluya, en el primer término de los Asuntos a Tratar, el informe elaborado por dicha Asesora, sobre fraccionamientos sobre la Parquización del Arroyo Mallada. Jesús Pérez, Mirta Mascheroni, Danilo Vassallo, Juan Rodino, Oscar López. Ediles”

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. Ediles”.

“3ª) MOCIÓN URGENTE:

Para efectuar una exposición de diez minutos sobre la vacunación antigripal. Álvaro Pianzzola, Daniel Bentancor, Carlos Rodríguez. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están a consideración las dos primeras mociones urgentes, las cuales para ser aprobadas requieren de dieciséis votos y la tercera de veintitún votos.

Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente referente a un informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura- que contiene proyecto de decreto- la cual ocupará el primer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente referente a los informes de Comisión, que ocupará el segundo lugar del Orden del Día y que está firmada por todos los Coordinadores de Bancada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente referente a la realización de una exposición de diez minutos sobre la vacunación antigripal presentada por la “Lista 1”, que ocupará el tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Moción: Los abajo firmantes integrantes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, mocionan para que se incluya en el primer término de los Asuntos a Tratar, el informe elaborado por dicha Asesora, sobre fraccionamientos sobre la Parquización del Arroyo Mallada. Jesús Pérez, Mirta Mascheroni, Danilo Vassallo, Juan Rodino, Oscar López. Ediles”

SEÑOR PRESIDENTE.- Este informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura contiene un proyecto de decreto; así que, primero se pondrá a votación el informe y, después, el proyecto de decreto, en general y en particular.

En primer lugar, por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

“AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL: Reunida en el día de la fecha, la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura consideró el Expediente No 2615/00, donde por Oficio No 1996/03, se solicita la aprobación del proyecto de decreto enviado, relacionado con una solución transitoria para la disposición de efluentes, en la habilitación de los fraccionamientos ya comprometidos, establecidos en el proyecto de Parquización del Arroyo Mallada.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No 2843 establece determinados requisitos para la autorización de estos fraccionamientos, cuyos propietarios donaron a la Comuna parte de los mismos, para la ejecución de la obra mencionada, condicionados a la conexión a la red de saneamiento.

ATENTO, a lo precedentemente expuesto,

cb

La Comisión de División de Tierras y Nomenclatura Resuelve:

1º) Aconsejar se apruebe el proyecto de decreto enviado por la Intendencia Municipal, el que



quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
D E C R E T A:

Art. 1º) Sin perjuicio de las normas establecidas en el Decreto No 2.843, en los casos de solicitud de fraccionamientos de inmuebles ubicados en la zona a que se refiere el indicado Decreto, cuyos propietarios hayan donado áreas para la Parquización del Arroyo Mallada, se establecen las siguientes excepciones:

1) La obligación de la conexión a la red de saneamiento será exigible una vez que el servicio esté disponible.

2) Mientras no esté instalado el saneamiento podrán autorizarse los fraccionamientos con la solución transitoria de pozos impermeables a ubicar en el retiro frontal.

3) Se establece un plazo de seis meses para la conexión a la red de saneamiento una vez puesta en funcionamiento.

4) El incumplimiento de lo establecido en el numeral anterior dará lugar a la aplicación de sanción que corresponde al 100% del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y demás tributos que se cobran conjuntamente, hasta tanto no se regularice la situación.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, publíquese, etc.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Está a consideración el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º). Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 2º) es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

Pasamos al segundo punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN: aprobación de los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto N° 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el planteamiento efectuado por los Bomberos Voluntarios de Rincón de la Bolsa, detallando diferentes necesidades del grupo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a

votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio No.7399/02 de este Cuerpo, relacionado con el estacionamiento de Playa Penino”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio No.7310/02 de este Cuerpo, relacionado con la ampliación del límite de funcionarios policiales que puedan viajar gratis.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio No.7116/02 de este Cuerpo, relacionado con el mal estado del camino del Kilómetro 27 de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio No.7391/02 de este Cuerpo, relacionado con los desagües del Liceo No.1, Kilómetro 27 de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la

palabra.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Miranda me solicita la palabra, pero no para fundamentar el voto, sino para hablar del tema, por lo tanto, tenemos que reconsiderarlo porque ya fue votado y yo proclamé el resultado.

(Dialogados)

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que se reconsidere el punto.
SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del punto.

(Interrupción del señor edil Miranda)
(Dialogados)

Pasamos a votar la reconsideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos constatado en todos los informes presentados por la Comisión de Área Metropolitana, que son expresiones del señor edil Hugo Poggio, que, generalmente, hace el mismo trabajo; o sea, hace las exposiciones en la Media Hora Previa, las pasa a las comisiones y, a su vez, también solicita el pase a la Comisión de Área Metropolitana; los mismos temas. Temas que están en otras comisiones y que resuelven otras comisiones él termina, finalmente, enviándolos al archivo, generalmente porque las otras comisiones, como la de Obras Públicas en varios casos y como en este último en particular. Y, además, tuvo la particularidad de presentar una primera resolución de la Comisión de Área Metropolitana en la cual, reconociendo aún que la Comisión de Legislación había trabajado sobre el tema, también vuelve a realizar un planteo referente a un tema que está a estudio en otra comisión.

Yo creo que éticamente eso no corresponde, señor Presidente. Es la primer vez que yo lo veo, los temas siempre pasan a una de las comisiones, salvo que –y en esas circunstancias sí es aceptable– sean temas que puedan ser consustanciados también por más de una comisión; es decir, se han dado casos en que, por ejemplo, la Comisión de Medio Ambiente ha tratado un tema que, a su vez, ha tratado la Comisión de Legislación, por ejemplo.

En ese sentido sí lo aceptamos, pero yo creo que esto ya pasa a ser una viveza del edil Poggio, que lo único que pretende es aparecer trabajando en los temas que finalmente son resueltos por otras comisiones.

Eso lo quiero dejar claro, planteado acá, en la noche de hoy, y bien clarito, señor Presidente, porque me parece un abuso y una falta de ética total.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no sé si la reconsideración es sólo sobre el punto número diez o de todos, porque me parece que el señor edil habló de todos y habría que tratarlos uno por uno.

Yo pensaba hacer uso de la palabra, en este caso; no encontré al señor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a quien yo –aunque no se considere así– le reconozco el mérito. Yo planteé el tema acá y el señor Presidente de la Comisión me acompañó y fue quien hizo todas las gestiones. También, y es cierto, lo mandé a otra comisión, como lo hago con otros temas cuando se refieren al área metropolitana. Porque se trata de una zona muy compleja y encontrar soluciones no es fácil. Y lo paso a la Comisión de Área Metropolitana para realizar un seguimiento respetuoso y para aportar todo lo que pueda ya que soy de la zona y estoy consustanciado con las personas involucradas.

La posición del señor edil que ha hablado por no definirla como la de “caprichosito celoso” ..., ya estoy acostumbrado, entonces no me voy a referir a eso. Pero sí quiero aclararle a los demás señores ediles que yo participo en los temas que traigo a Sala, creo que es un derecho de cualquier edil, al menos así me lo explicaron. Ahora, si se reformó el Reglamento, que me lo comunique, no sé cómo me lo hará saber “este sabio” . Pero, pierda cuidado que en todos los temas yo participo, participo para aportar material. Y, justamente hoy, yo me había anotado acá, bien claro: “Jesús”, para agradecerle especialmente al Presidente de la Comisión por su trabajo.

La zona de Rincón de la Bolsa es muy problemática y no soy solo yo el que trae inquietudes y que trabajan, hay otros ediles de esa Comisión que también lo hacen; y así trabajamos en una armonía que el señor edil capaz no sospecha, porque también hay ediles de su partido.

mm

Pasamos los temas porque me enseñaron que de esa manera se los podía pedir de vuelta cuando se tuviera más material que pudiera pesar en alguna decisión o se obtuviera material para alguna reparación, como en este caso.

Ese liceo de Rincón de la Bolsa tiene una gran población y complicada, como todas. A eso hay que agregarle que tal vez haya habido un error técnico, así lo justificó la gente que trabajó procurando una solución. Durante años se inundaron tres salones lo que impedía dar las clases, trabajar en los laboratorios, simplemente al parecer porque no había un par de caños y una salida de agua donde debía estar.

Yo lo marqué acá porque quería agradecerle especialmente al señor edil Jesús Pérez, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que más de una vez fue a ver cuál era el problema y que acercó una opinión técnica, como siempre pido que haya, porque cuando se trata de esas reparaciones que cuestan, aunque sea poco, se deben hacer bien, a pesar de que no sean soluciones definitivas.

Con una canalización que estaba programada en los fraccionamientos, pero que no se había hecho y donde, como en otros lados también, la construcción de la ruta había cortado desagües y causado problemas, se hubiera dado una solución.

El reclamo no es personal, la gente de APAL me llamó para trasmitirme el problema a fin de que lo



acercara a la Junta, y por ello es que hoy le trasmito mi agradecimiento al señor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que fue el que estuvo en el tema. Tal vez él fue el que estuvo más cerca, más visible, pero todo el grupo, pienso que toda la Comisión de Obras y Servicios Públicos trabajó en esto.

Los demás temas que al señor edil le pueden preocupar, uno a uno lo podemos desglosar. Yo no tengo la culpa de ser el único edil de Rincón de la Bolsa. Y aunque él no lo crea, ediles de todos los partidos me han cedido el uso de la palabra en la Media Hora Previa para realizar planteos que afectan a vecinos de toda esa zona. Hay gente de todos los partidos que tienen problemas y a todos yo trato de hacer llegar mi granito de arena.

Tal vez haya gente que busque protagonismo... No sé..., no quiero atacar, pero no hay forma de defenderme en este tema sin atacar. Decía que hay gente que tal vez busque protagonismo, capaz que lo puede lograr de otra manera. Pero pierda cuidado que, de todos los temas en los cuales yo he trabajado, le puedo demostrar que lo he hecho por el interés de acercar material y trabajar seriamente.

Lo otro que le puede doler a él es que a través de esto se nombre a la gente, no le quepa duda que es por trabajar.

¿No sé si tiene otra pregunta personal? Yo estoy dispuesto a contestar, no sólo acá sino las veinticuatro horas del día. Con lo que respecta a la Junta, ésta era mi aclaración, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Yo seré "caprichosito", pero no soy ignorante. Y lo primero que tengo que saber es que tengo un Reglamento Interno que exige que determinados asuntos se traten en las comisiones correspondientes y no puedo estar pasando la versión taquigráfica de mis palabras a varias comisiones para tratar en lo posible de estar siempre metido en los temas sobre los cuales están trabajando otras comisiones.

Acá yo tengo claramente expresado que la Comisión de Obras resolvió el tema: pase a archivo. ¡Resolvió el tema la Comisión de Obras: pase a archivo! ¿Para qué lo pasó? Si la Comisión de Obras lo llama para hacer algún tipo de aclaración, para que arrime material, o para lo que sea, me parece bien, es la Comisión de Obras la que está trabajando. Lo que él no puede, ¡de ninguna manera!, es invadir terrenos que no le corresponden.

Lo que yo quiero que quede claro es eso, porque no puede ser. Eso, acá, no lo hace ningún edil. Es una cuestión de ética. ¡No lo hace ningún edil! Ni eso ni tomar temas que están en las comisiones para volverlos a plantear. ¡Eso es así!

Entonces, si acá se sabía todo eso, los planteos que se hicieron tomando temas que estaban en la Comisión de Legislación, están fuera de lugar. Y los planteos que se hicieron cuando la comisión que estaba trabajando era la de Obras, ¡están fuera de lugar! Y si él hizo el planteo que tomó la Comisión de Obras, pues que colabore con la Comisión de Obras, ¡cómo no! No le vamos a decir que no está trabajando. No le vamos a decir eso. Se ve que lo

intenta, por lo menos... Pero, digo, de todas maneras, no es a lo que nosotros nos referimos, que quede claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar, con respecto a este debate, que no es sobre el punto, no es sobre el informe de la comisión, que en la Media Hora Previa cualquier edil tiene derecho a pasar la versión taquigráfica de sus palabras con relación a los temas que plantea a las comisiones que quiera y a las oficinas públicas que crea conveniente. Además, las comisiones son autónomas desde el punto de vista de su asesoramiento a los efectos de resolver el tema.

Éste es un informe de una comisión de la Junta Departamental y nosotros tenemos que tratarlo como tal. El planteo del señor edil Miranda es un cuestionamiento a la actitud personal del señor edil Poggio. Pero yo debo decirle que tiene derecho a hacer eso. Que usted lo cuestione, es su opinión. Desde el punto de vista reglamentario de la Junta Departamental, tiene derecho a pasar los temas a cuantas comisiones quiera porque se puede hacer. En la Media Hora Previa nadie cuestiona nada, nadie cuestiona a dónde se pasan los temas. Y las comisiones, que son asesoras del Cuerpo, son autónomas y están integradas respetando la proporcionalidad a los efectos de decidir el informe que se envía al Plenario. Después, que el Cuerpo lo vote o no, como son asesoras, es un tema del Plenario.

Quería hacer la aclaración desde el punto de vista reglamentario de cómo es el funcionamiento.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si seguimos haciendo alusiones en las contestaciones de alusiones, vamos a estar toda la noche nada más que en eso.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: no quiero discutir con el señor edil, tengo otras veinte y pico de horas del día, todos los días, y él puede encontrarme fácilmente. Me refiero a eso que es personal.

Yo creí que la Comisión, como en otros casos, llevó un cauce común, nosotros pasamos el tema, trabajamos en conjunto, la Comisión nos informó – lástima que no está el señor Jesús Pérez para aclararlo mejor que yo, "no hay peor abogado que el que se defiende solo"- y cuando pasó el tema de vuelta, ya estaba resuelto. Constatamos que funcionaba todo bien y, como el informe que teníamos de esa comisión cumplía con todo lo que habíamos pedido, nosotros lo archivábamos, no teníamos por qué seguir reteniendo el tema.

El señor edil Miranda puede acercarse para ver cómo funcionamos, enseñarnos y corregirnos, así va a aumentar nuestra capacidad de trabajo y la de él también.

Muchas gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: es simplemente para hacer una aclaración y ratificar en todos sus dichos lo que ha manifestado el señor edil Poggio. En la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor edil Poggio se lo invitó a que concurriera a efectos de trabajar los temas y que él

planteara su posición referente a lo que estábamos trabajando. Así que, si el señor edil Poggio concurrió a la Comisión y el tema se pasó a archivo, fue en total acuerdo con los integrantes de la Comisión, donde están representados también los compañeros ediles del señor edil Miranda.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: como fui aludida, como la que estoy en la Comisión de Obras y Servicios Públicos soy yo, voy a dar mi punto de vista. Efectivamente, el señor edil Poggio pasó el tema a nuestra comisión, nosotros lo recibimos, escuchamos, pero a la vez pensamos – y así lo explicitamos- que a veces no es muy conveniente que los temas estén en varias comisiones. Realmente, no es beneficioso. Porque se crean estos problemas, se crean estos enojosos diferendos. Habría que hacer lo que exactamente indica el artículo que tengo acá, que dice que *“entonces, lo conveniente y adecuado sería juntar a todas las comisiones que están trabajando sobre la misma temática ...”* Y todos sabemos que eso es inviable porque de repente tenemos que citar a una reunión para que vengan quince personas.

Se trabajó con el mejor de los esmeros, pero no se veía adecuado tener el tema en nuestra comisión cuando estaba en la Comisión de Legislación. *“Ésa es la verdad de la milanesa”*.

(Interrupción del señor edil Hugo Poggio)

¡Ah, bueno, no tiene nada que ver, pero es un punto de vista!

(Interrupción del señor edil Hugo Poggio)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡No dialoguen, por favor, señores ediles!

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Porque realmente, como acá lo indica - lo estoy mirando- cuando se habla de las competencias de las distintas comisiones, hay algunas a las que le compete un tema más que a otras y, a veces, se deja que actúe una comisión, no siendo lo más adecuado de acuerdo a lo que está especificado acá. Finalmente se dice eso, que cuando se pasa a varias comisiones, habría que citar para que trabajaran en conjunto, lo cual todos sabemos que es totalmente inoperante, tenemos muchos temas que tratar.

Lo vimos, lo tratamos porque somos respetuosos del trabajo de otros ediles, pero, en realidad, veíamos que era mejor que esta temática estuviera en la Comisión de Legislación.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema trata de los informes de la Comisión de Área Metropolitana y de Obras y Servicios Públicos.

A continuación, quiero, nuevamente, aclarar la posición de la Mesa de la Junta Departamental y es que el destino de los asuntos entrados siempre es para una sola comisión. Son los ediles que a veces piden que el tema pase a otra comisión; pero la Mesa siempre destina determinado asunto a una sola comisión, de acuerdo con las competencias- y eso se hace administrativamente y es de oficio- que cada una tiene.

Pero cuando en la Media Hora Previa un edil hace una exposición y pide que pase a varias comisiones la Mesa no se puede imponer a eso y tiene que hacer lo que el edil solicita.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Yo le reconozco razón, señor Presidente; absoluta razón, y me parece correcta su aclaración, porque es así como usted dice; mi diferencia es con la actitud del edil, porque, normalmente, yo no voy a tomar planteos ajenos que ya están en las comisiones, como lo hizo el señor edil Poggio en el primer tema referente a la playa de Delta del Tigre. Es decir, mandó una Media Hora Previa solicitando que se vote algo que ya otra comisión lo venía trabajando.

Eso es lo que yo digo que éticamente es imponderable.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: no sé cómo pudo haber entrado ese tema- al que se hace referencia en el número diez- a la Comisión de Legislación, cuando se trataba de poner unos caños a la salida de un liceo; si lo mandé pido disculpas, pero creo que se le envió este asunto a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Lo otro que quiero decir es que si volvemos al tema de Delta del Tigre historiemos- y yo fui el primero que...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: está fuera de tema, pues estamos considerando el punto número diez correspondiente a un informe de la Comisión de Área Metropolitana.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente No.2960/02 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para la destitución del funcionario presupuestado No.1715”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la nota enviada por el señor Juan Carlos Gutiérrez, relacionada con los cuidadores de autos y motos”.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente No.4296/02 de la Intendencia Municipal, adjuntando Proyecto de Decreto para designar con el nombre de Liborio Pérez Birriel una calle de Juan Soler”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en primer lugar, el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.

Artículo 1°)

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El Artículo 2° es de orden, queda aprobado, en general y en particular, este proyecto de decreto.

Punto N° 14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio No.8079/03 de este Cuerpo, relacionado con los hurtos en los Barrios Plaza Independencia y Arriaga de nuestra Ciudad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el ofrecimiento de ropa para familias carenciadas de la organización EMAUS”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Punto N° 16. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el señor Presidente de la Corporación, relacionada con instrumentar un periodo de Sesiones Extraordinarias, con la inclusión de asuntos que se encuentran en el Orden del Día.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en los certificados de escolaridad presentado por la funcionaria Graciela Gallesio para acceder a la beca de hijos de funcionarios de esta Corporación”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Punto N° 18. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota enviada por la Comisión Organizadora del XXVI Bienal de Artistas Plásticos del Interior, relacionado con las dos obras del ‘Premio Junta Departamental de San José’”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio No.076/03 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con la situación económica del País”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 20. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el planteamiento efectuado por Directivos de la Liga de San José de Fútbol Infantil, solicitando colaboración para la final de la Generación 92"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 21. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Universidad de la República – Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales –solicitando colaboración para el traslado de los delegados ladrilleros del Grupo Ladrilleros Maragatos".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: Para efectuar una exposición de diez minutos sobre la vacunación antigripal. Álvaro Pianzzola, Daniel Bentancor, Carlos Rodríguez. Ediles".

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en realidad pedimos diez minutos, porque nos dio un poco de vergüenza pedir menos; pero la exposición es muy escueta y tiene argumentos que si nos pusiéramos a desarrollarlos, posiblemente, estaríamos muchísimo tiempo hablando al respecto; no obstante, vamos a tratar de- en muy pocos minutos- resumir este tema.

Para comenzar tal vez sería conveniente empezar al revés de lo que se hace habitualmente y es leyendo la moción final que queremos presentar, para después sí dar los argumentos al respecto.

La moción que tenemos preparada para presentar en la Mesa dice: *"Que la Intendencia Municipal de San José estudie la posibilidad de conseguir o adquirir la cantidad de dosis necesarias para vacunar contra la gripe a todo el funcionariado municipal, previo acuerdo con el gremio ADEOM".* Y en el punto dos dice: *"Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Intendencia Municipal".*

cb

Nosotros queremos fundamentar –como dije anteriormente – que leímos primero la moción final para poder argumentarla. Y los argumentos, creo señor Presidente, que son favorables para todas las partes.

Generalmente, en los inviernos la Intendencia Municipal de San José paga jornales por funcionarios que no se presentan a trabajar y que lo justifican con certificado médico.

Como es sabido por todos nosotros, señor Presidente, cuando un funcionario municipal falta y lo justifica con certificado médico, ese jornal se le paga de todas formas; es una pérdida que tiene la Intendencia porque paga un jornal no trabajado.

También hay un beneficio para los funcionarios, en este caso, porque pasada determinada cantidad de faltas, éstos pierden el presentismo y, entonces, creo que con la vacunación contra la gripe para todos los funcionarios estaríamos beneficiando a ambas partes, al Municipio y a los funcionarios.

Y hay un tercer argumento que, creo, también beneficia a ambas partes simultáneamente. Muchas veces los funcionarios por no perder el presentismo se presentan a trabajar aún en estado febril y, evidentemente, no rinden en su trabajo, porque lo hacen casi en forma obligada. Y como los jefes, generalmente, tienen en cuenta el aspecto humano, no les exigen porque ven en el estado de salud que se encuentran. Todo esto termina en que el funcionario va obligado a trabajar y, por otra parte, la Intendencia paga un jornal que, de alguna forma, no se trabajó como corresponde.

Hay un cuarto argumento, señor Presidente, que no está totalmente confirmado. En horas de la tardecita estuvimos asesorándonos con el doctor Antonio Atilio, director del Hospital de Libertad, y nos dijo que estaba esperando una llamada telefónica del Ministerio de Salud Pública –reitero, lo que voy a decir no está confirmado, incluso, les va a sorprender a los médicos del departamento- porque existe la posibilidad de que este tema que preocupa al mundo entero, como es la neumonía que se está dando en los países asiáticos – "es posible" que se pueda prevenir con la vacuna utilizada contra la gripe.

Yo sé que esto que estoy diciendo llama la atención; soy consciente de lo que estoy diciendo; el doctor Atilio me lo transmitió sin confirmar – reitero, no está confirmado- ya que se encontraba esperando una llamada telefónica del Subdirector General de la Salud, el doctor Vignolo, para ver si realmente esta posibilidad se concretaba o no. No obstante, me animo a decirlo y a dejarlo en suspenso; se está investigando, estudiando, no estoy asegurándolo, sino que, reitero, cabe la posibilidad de que la vacuna contra la gripe que existe en el país y que tiene el Ministerio de Salud Pública pueda servir como prevención de la tan mentada neumonía.

Otro argumento, señor Presidente, está referido a la posibilidad de que si se concreta esta idea, la Intendencia puede vacunar a sus funcionarios en el Laboratorio Municipal.

Es sabido que la vacunación es obligatoria para todos los habitantes del país mayores de cincuenta y cinco años y para las personas inmunodeprimidas. Yo consulté con el doctor Atilio sobre este término y me informó que se refiere a las personas con bajas defensas, los ejemplos más claros son los diabéticos y las mujeres embarazadas. Entonces, como decía, es obligatorio para las personas



mayores de cincuenta y cinco años y para las personas inmunodeprimidas. O sea que todas los funcionarios municipales mayores de cincuenta y cinco años estarían obligados a vacunarse. Y si la Intendencia no consigue estas vacunas en forma gratuita para los que no están obligados, evidentemente que con una simple gestión frente al Centro de Salud Departamental conseguiría las dosis necesarias para los funcionarios mayores de cincuenta y cinco años y para los funcionarios inmunodeprimidos. Esto estaría, de alguna forma, desahogando la posible aglomeración de público en el Centro de Salud, es decir, si los funcionarios se vacunan en el Centro de Salud.

Otro argumento que tenemos es el referido al económico; hay muchísimas empresas privadas en el país que hacen el gasto y compran en un laboratorio la vacuna, para todos sus empleados y esto me da para pensar que debe haber un beneficio económico, sumado a la preocupación por la salud que los patrones puedan tener respecto de sus empleados.

Este tema económico hay que estudiarlo, creo que el contador municipal podría hacer los números teniendo el costo de las vacunas y el costo de los jornales que se pagan en los inviernos por funcionarios que no trabajan y lo justifican con certificado médico por estado gripal. Me animaría a decir que las diferencias económicas no deben ser grandes.

No tengo el costo de la vacuna, señor Presidente; me dieron un estimativo, no me animo a darlo porque el margen de error que me dieron es muy grande. Sí, estoy en condiciones de decir que el Ministerio de Salud Pública no vende las vacunas, hay que comprarlas en un laboratorio; en el Uruguay son dos los que las venden.

El Ministerio de Salud Pública consiguió una donación de trescientas cincuenta mil dosis que están destinadas a los casos obligatorios, como dije, a las personas mayores de cincuenta y cinco años y a las personas inmunodeficientes. Y puede ser que haya voluntad de parte del Ministerio de Salud Pública de no generalizar la vacunación, pero no porque no haya voluntad, sino porque seguramente la cantidad de dosis que posee no les alcance.

En definitiva, señor Presidente, nosotros en el segundo punto de la moción estamos solicitando que la Intendencia estudie todos estos argumentos que esgrimí.

Nosotros creemos que este es uno de los temas que favorecen al patrón y al empleado, y es uno de los pocos temas en que deberían estar de acuerdo las dos partes.

Expresados estos argumentos, señor Presidente, pasaría a leer nuevamente la moción para que la Junta la considere.

Establece dos puntos, el primero es: *“Que la Intendencia Municipal de San José estudie la posibilidad de conseguir o de adquirir la cantidad de dosis necesarias para vacunar contra la gripe a todo el funcionariado municipal, previo acuerdo con el gremio.”* Y un punto dos: *“Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Intendencia Municipal de San José.”* Este último punto, por supuesto, es para que la versión taquigráfica de la exposición se eleve a las autoridades municipales.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera agregar algo a lo que ha expresado el señor edil Pianzzola que no tiene que ver con el fondo de la moción, sino con el agregado respecto a las informaciones que tuvo.

Yo creo que hay que ser muy cuidadoso y no generar falsas expectativas en la población del departamento, es decir, que el señor edil sepa manejar esa información.

mm

No soy yo quien deba indicar los mecanismos, pero me parece que hay que tener cuidado de no darle a través de la prensa una difusión excesiva al tema, cuando no tenemos los elementos de prueba que son muy técnicos, muy profesionales y cuando los propios profesionales no los tienen en cuenta.

Puede ser un atrevimiento de mi parte lo que le pido al señor edil, pero simplemente es una acotación.

Asimismo, señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Es todo.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.11)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.29)

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Quería manifestar que, en la noche de hoy, me he contactado con el señor Intendente Municipal sobre este tema que se está tratando y nos ha informado que él ya se contactó con el Ministerio de Salud Pública. Concretamente, el jueves pasado se reunió con el Ministro de Salud Pública y ya se ha confirmado que la vacuna se dará en forma gratuita a todos los funcionarios municipales y también se va a llevar a los sectores marginados. Para ello la Intendencia va a contribuir con el transporte y también con las vacunadoras. En conjunto con las comisiones vecinales se va a realizar la vacunación en esos sectores más carenciados.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados)

(Interrupción del señor edil Oscar Ostazo)

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le sugiero al señor edil Ostazo, que es un veterano en esta lides, que haga el chiste en voz alta así nos reímos todos.

(Hilaridad)

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, le vamos a solicitar al señor edil Pianzzola que por favor firme la moción, porque fue presentada en forma incorrecta a la Mesa.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: voy a solicitar que para la votación de la moción se aplique el artículo 41 y se divida, porque ya adelanto que la primera parte, por lo que ha dicho la edila de mi partido me parece absolutamente innecesaria y la voy a votar en forma negativa.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- A veces es bueno hablar de sectores y partidos, yo pensaba en el partido, pero hay gente que no piensa en él, no importa...

Con respecto a la segunda parte...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles!
¡No dialoguen!

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Con respecto a la segunda parte, lo referente a que la versión taquigráfica de las palabras pase al señor Intendente Municipal, lo voy a votar por la afirmativa, por eso pido la votación dividida.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tiene algún problema en que se divida la moción, señor edil?

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: no tengo ningún problema. Al contrario, en mi exposición yo leí dos veces la moción, por lo tanto, si pasa la versión taquigráfica de mi exposición a la Intendencia, la moción va a ir doble.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

No es mi intención llamarle la atención a los señores ediles y al Cuerpo, pero hoy están dispersos. Se ve que vinieron con muchos bríos de esta semana de asueto.

Por Secretaría se dará lectura a la primera parte de la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1-Que la Intendencia Municipal de San José estudie la posibilidad de conseguir o adquirir la cantidad de dosis necesarias para vacunar contra la gripe a todo el funcionamiento municipal, previo acuerdo con ADEOM.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la primera parte de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

12 en 26. Negativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda parte. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

(Interrupción del señor edil Juan Echegorri)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón el señor edil Juan Echegorri, se dará lectura a la segunda parte de la moción.

(Se lee:)

*“2 – Que las palabras vertidas en Sala pasen a la Intendencia Municipal de San José.
Álvaro Pianzzola. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ratifica la votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Quiero dejar constancia en actas que he votado en forma negativa el cuarto intermedio porque quiero entrar cuanto antes al tratamiento del informe de la Comisión de Legislación con respecto al tema de uso del casco.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: es la primera vez que votamos por la negativa un cuarto intermedio. Creemos que éste es un tema importante, que está en boga entre la población y que no se puede andar especulando con el tiempo con respecto al tratamiento del mismo. Nosotros creíamos que se le iba a dar un tratamiento urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más va a fundamentar el voto, pasamos a cuarto intermedio.

La Junta pasa a cuarto intermedio.



(Así se hace, siendo la hora 22.36)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTEMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.48)

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 174/01 de la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de decreto sobre el uso obligatorio del casco protector para motociclistas y acompañantes.”

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio de diez minutos.

(Se vota:)

10 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.50)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo llegado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.00)

**Alexis Bonnahón
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.